



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2025, SE REUNIERON EN EL AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

-----ANTECEDENTES-----

SE INFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS, LA CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN EL AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **CONVOCA** A LOS LICITANTES A PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, PARA LLEVAR A CABO **LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025** ---

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025 QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO EN USO DE LA PALABRA, LA ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, FUNCIONARIA FACULTADA PARA PRESIDIR DICHO EVENTO, LO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO Y HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SEGUNDO.- EL LICITANTE QUE MOSTRO INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL ACTO DE SUBASTA Y QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025 SON: -----

No	LICITANTE	RAZÓN SOCIAL
1	HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ	RECUPER, S.A. DE C.V.

TERCERO. - DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SU ARTÍCULO 132 PÁRRAFO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEXTO QUE A LA LETRA DICE: "EL MONTO DE LA ENAJENACIÓN NO PODRÁ SER INFERIOR A LOS VALORES MÍNIMOS DE LOS BIENES QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA SECRETARÍA CON BASE EN EL AVALÚO QUE PARA TAL EFECTO PRACTIQUE O MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE CON ESE OBJETO ESTABLEZCA. LA SECRETARÍA EMITIRÁ, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONTENGAN LOS REFERIDOS VALORES" Y A LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE INFORMAN LAS PARTIDAS QUE QUEDARON DESIERTAS POR NO HABER PRESENTADO POSTURA LEGAL POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025.

PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2025 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI								
UNIDAD GENERADORA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (DESECHO)	GENERACION EXPRESADA KG O PIEZA*		PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	DEPÓSITO DE GARANTÍA
			MIN	MAX				
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	PARTIDA I	CARTON	9,600	24,000	\$2.5748	\$24,718.0800	\$61,795.2000	10%
		PAPEL ARCHIVO	1,680	4,200	\$2.7653	\$4,645.7040	\$11,614.2600	
		PAPEL GENERAL (CESTO)	1,440	3,600	\$0.2461	\$354.3840	\$885.9600	
	PARTIDA II	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	15,000	24,000	\$3.7548	\$56,322.0000	\$90,115.2000	
		***BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES (SE ANEXAN LISTADOS DE BIENES)	-	745*	-	\$255,430.00	\$255,430.00	
TOTAL							\$419,840.62	\$41,984.06

SUBASTA

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE DA INICIO A LA SUBASTA PRIMERA ALMONEDA CONSIDERANDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE FIJADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025,

[Handwritten signature and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DE ACUERDO AL ARTICULO 132 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES POR LO QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN LAS **PARTIDAS 1 Y 2, PARTIDA 1: CARTON, PAPEL ARCHIVO Y PAPEL GENERAL (CESTO), PARTIDA 2: DESECHO FERROSO Y BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES**, SE LE PIDE AL LICITANTE QUE EMITA SU CEDULA DE OFERTA PRIMERA ALMONEDA POR LAS **PARTIDAS 1 Y 2.**

-----PRIMERA ALMONEDA-----

LICITANTE: HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL: RECUPER S.A. DE C.V.

PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2025 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI									
UNIDAD GENERADORA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	GENERACION EXPRESADA		PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE	IMPORTE	PRECIO PRIMERA ALMONEDA SIN IVA	PRECIO OFERTADO A LA PRIMERA ALMONEDA SIN IVA
		(DESECHO)	KG O PIEZA*			MIN	MAX		
			MIN	MAX					
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	PARTIDA I	CARTON	9,600	24,000	\$2.57	\$24,718.0800	\$61,795.2000	\$41,198.86	PRESENTA ESCRITO EN DONDE SE RESERVA PARA PARTICIPAR EN LA SEGUNDA ALMONEDA
		PAPEL ARCHIVO	1,680	4,200	\$2.77	\$4,645.7040	\$11,614.2600	\$7,743.23	
		PAPEL GENERAL (CESTO)	1,440	3,600	\$0.25	\$354.3840	\$885.9600	\$590.67	
	PARTIDA II	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	15,000	24,000	\$3.75	\$56,322.0000	\$90,115.2000	\$60,079.80	
		***BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES (SE ANEXAN LISTADOS DE BIENES)	-	745	-	\$255,430.0000	\$255,430.0000	\$170,295.18	
TOTAL							\$419,840.62	\$279,907.74	

PRESENTA ESCRITO EN EL QUE SE RESERVA, PARA PARTICIPAR EN LA SEGUNDA ALMONEDA.

-----SEGUNDA ALMONEDA-----

SE DA INICIO A LA SUBASTA SEGUNDA ALMONEDA CONSIDERANDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 10% DEL VALOR BASE FIJADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL






**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-
01-2025 ENAJENACIÓN DE BIENES
MUEBLES Y DESECHOS
RECUPERABLES DE GENERACIÓN
PERIODICA 2025**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025, DE ACUERDO AL ARTICULO 132 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES POR LO QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN LAS PARTIDAS 1 Y 2, SE LE PIDE AL LICITANTE QUE EMITA SU CEDULA DE OFERTA SEGUNDA ALMONEDA POR LAS PARTIDAS 1 Y 2.

**LICITANTE: HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL: RECUPER S.A. DE C.V.**

UNIDAD GENERADORA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (DESECHO)	GENERACION EXPRESADA		PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	PRECIO SEGUNDA ALMONEDA SIN IVA (DOF)	PRECIO OFERTADO SEGUNDA ALMONEDA SIN IVA PZA O KG (LICITANTE)	PRECIO OFERTADO MAXIMO SEGUNDA ALMONEDA SIN IVA
			KG O PIEZA*					
			MIN	MAX				
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	PARTIDA I	CARTON	9,600	24,000	\$2.57	\$1.54	\$1.55	\$24,001.55
		PAPEL ARCHIVO	1,680	4,200	\$2.77	\$166.00	\$1.66	\$4,201.66
		PAPEL GENERAL (CESTO)	1,440	3,600	\$0.25	\$0.15	\$0.15	\$3,600.15
	PARTIDA II	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	15,000	24,000	\$3.75	\$2.25	\$2.26	\$24,002.26
		***BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES (SE ANEXAN LISTADOS DE BIENES)	-	745	-	\$153,265.66	\$153,500.00	\$153,500.00
TOTAL								\$209,305.62

POR SER SU OFERTA POSTURA LEGAL SEGUNDA ALMONEDA Y LA MAS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1: CARTON, PAPEL ARCHIVO, PAPEL GENERAL (CESTO), LA PARTIDA 2 DESECHO FERROSO, BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES.

CUARTO.- AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN SOLICITADO BASES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, SOLICITAR LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DE







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LA JUNTA, TENIENDO POR NOTIFICADOS A AQUELLOS QUE NO ACUDAN A SOLICITARLA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y A LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL TERMINO DEL EVENTO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://compras.imss.gob.mx/?p=imssvende>, DE IGUAL MANERA SE NOTIFICA QUE LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SERÁ PUESTA PARA SU CONSULTA EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO. -----

PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2025.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. IVAN CESAR TORRES GONZALEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI	
ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES	JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI	

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. Of N° 371201/200200/125/ 2025 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025.

POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN No. HO/SG/128/2025 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025

**POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ	RECUPER, S.A. DE C.V.	



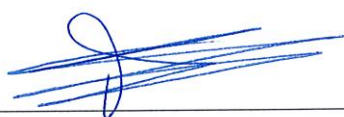
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-01-2025, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2025, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

04 DE JUNIO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Iván César Torres González	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Hector Dueñas Hernández	ADMINISTRADOR ÚNICO RECUPERABLES	
Jazmin Rubi Ericka Mendoza Flores	Jefe de Oficinas de Servicios Generales	

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE JUNIO DEL 2025

CEDULA DE OFERTA

SEGUNDA ALMONEDA

HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR ÚNICO
DE RECUPER SA DE CV : OFERCE :

PARA LA PARTIDA UNO

CARTON	1.55	UN PESO CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS
PAPEL ARCHIVO	1.66	UN PESO SESENTA Y SEIS CENTAVOS
PAPEL CESTO	0.15	QUINCE CENTAVOS

PARA LA PARTIDA DOS

DESECHO FERROZO DE SEGUNDA 2.26 DOS PESOS VEINTISEIS CENTAVOS

BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES 153 500 CIENTO CINCUENTA Y
Y NO CAPITALIZABLES TRES MIL QUINIENTOS PESOS

HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

RECUPER SA DE CV.

CEDULA OFERTAS 1ª ALMONEDA

HECTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR UNICO DE
RECUPERASDE CU OFERTA PARA LA 1ª ALMONEDA

PARTIDA UNO ME RESERVO PARA PARTICIPAR EN
LA SEGUNDA ALMONEDA

PARTIDA DOS ME RESERVO PARA PARTICIPAR EN LA
SEGUNDA ALMONEDA.


HECTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ